

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ELECTROLEG, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticuatro días de abril del dos mil diez y ocho, a las diez horas, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ELECTROLEG S.A. , con la asistencia de los siguientes accionistas: VIVIANA EDITH GALLINO MONROY, propietaria de 8325050 acciones, con derecho a 8325050 votos; ANDREA DENISSE GALLINO MONROY, propietaria de 8325050 acciones, con derecho a 8325050 votos; y, EDUARDO GALLINO MONROY , propietario de 8347650 acciones , con derecho a 8347650 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la ley de Compañías. Asimismo, asiste el señor MARIO JORDAN GALLINO, en su calidad de Gerente de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la Sra. VIVIANA GALLINO MONROY, en calidad de Presidente, y actúa como secretario de la Junta el Sr. MARIO JORDAN GALLINO. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente, declaro formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno._ Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General

Puntos Dos._ Conocer y Resolver el Informe del Comisario

Punto Tres._ Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Año 2018

Punto Cuatro._ Resolver sobre Distribución de Utilidades

Toma la palabra el presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del orden del día.

Se dio lectura el Informe del Gerente General correspondiente al año 2018, el mismo que es puesto a consideración de los accionistas, sienta aprobado en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto, procediéndose a la lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2018; el mismo que es aprobado por la junta de forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario, aprueban por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja una utilidad neta de USD 1'150,256.

La Junta General de Accionistas, resuelve que las utilidades netas, pasen a constituir parte de las utilidades retenidas, hasta que exista suficiente liquidez.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron

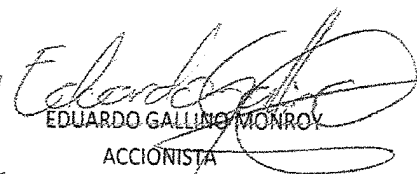
en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 12h00: _



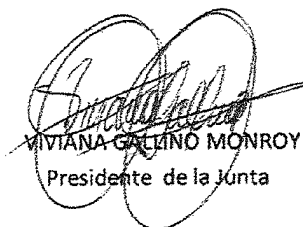
VIVIANA GALLINO MONROY
ACCIONISTA



ANDREA GALLINO MONROY
ACCIONISTA



EDUARDO GALLINO MONROY
ACCIONISTA



VIVIANA GALLINO MONROY
Presidente de la Junta



MARIO JORDAN GALLINO
Secretario de la Junta